

La constitución de la subjetividad de las mujeres en contextos del conflicto armado colombiano

María Janet Álvarez Yepes

Octubre de 2016

Artículo Individual

Convenio CINDE - Universidad de Manizales

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

LA CONSTITUCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD DE LAS MUJERES EN CONTEXTOS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

María Janet Álvarez Yepes¹

RESUMEN

Este artículo constituye una reflexión teórica, que se erige a partir de la participación en el proyecto de investigación “Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el eje cafetero, Antioquia y área metropolitana de Bogotá: la paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas” realizado por el consorcio conformado por la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE, la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica, financiado por COLCIENCIAS.

Para dar inicio a la reflexión, fue importante ir de la mano de María Teresa Uribe de Hincapié, para hacer un acercamiento a la definición de lo que es un conflicto armado, a la vez que se profundiza en las características del mismo en el contexto colombiano, para pasar a hablar de sus efectos en la población civil, caminando hacia su particularización en la vida de las mujeres. Posteriormente se centra en un análisis del arraigo de las violencias contra las mujeres en el conflicto armado, en donde se logra observar una mixtura entre un conflicto sociopolítico que pervive y un sistema patriarcal que legitima, para finalizar con una breve discusión al respecto.

PALABRAS CLAVES: crueldad, conflicto armado, miedo, patriarcado, subjetividad, mujeres.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende desarrollar una reflexión teórica sobre la situación que viven las mujeres que se ven enfrentadas al conflicto armado colombiano. Abordará las consecuencias de estas experiencias en la constitución de sus subjetividades a través de un ejercicio que devela una paradoja: el miedo que se deriva de las experiencias a las que se ven enfrentadas, invade sus cotidianidades, estableciendo a la vez obstáculos y posibilidades.

Para el desarrollo de este artículo, se tuvieron en cuenta los insumos del ejercicio investigativo llevado a cabo en una institución educativa ubicada en la comuna 10 de la ciudad de Medellín, además de diferentes informes elaborados por ONGs

¹ Psicóloga, candidata a magister en educación y desarrollo humano de la alianza CINDE –Universidad de Manizales. Email: majalvayepes@gmail.com

tanto nacionales como internacionales y que dan cuenta de la influencia del conflicto armado en las mujeres colombianas.

Ésta reflexión teórica también se alimenta en algunos momentos de la narrativa de Viviana², una mujer que participó en los diferentes talleres y actividades propuestas desde la investigación para las familias, dando a conocer las experiencias que ha vivido y en las que se evidencia una presencia importante de las violencias del conflicto armado de la ciudad de Medellín.

Es importante poner de manifiesto el reconocimiento de la trascendencia del conflicto armado en toda la población colombiana, sin embargo, es motivo de ésta reflexión, la incidencia que éste ha tenido en la vida de las mujeres, buscando hacer énfasis en aquellas que no hacen parte de la vida militar, (mujeres que se vinculan a grupos armados), pues la decisión que éstas mujeres toman, tiene unas implicaciones que merecen una reflexión particular.

Por otro lado, hacer una mirada retrospectiva sobre la situación de las mujeres en el contexto de conflicto armado colombiano, confronta al país sobre el nivel de sensibilidad que tiene frente a las violencias que se ejercen sobre éstas. Si bien en los últimos años con el surgimiento de diferentes organizaciones de mujeres que han asumido dicha tarea, se ha avanzado en la visibilización de las huellas de la “violencia sociopolítica y el conflicto armado en la vida de las mujeres”, lograr un estudio de esta magnitud en lo que lleva de historia el conflicto, sería una tarea ardua, basada en fuentes secundarias, ya que según los diferentes abordajes, no existen estadísticas que permitan de una manera sistemática, dar cuenta de esta problemática.

Sin embargo, si existe suficientes testimonios, que dan cuenta de una vulneración sistemática de los derechos de las mujeres colombianas en el marco de un conflicto que “día a día integra amplios espacios de la geografía nacional e involucra a las personas que los habitan, extendiendo directamente hasta ellas los efectos de las acciones militares” (Restrepo, 1998, p. 80).

Consecuentes con esta afirmación, vale recurrir a Amnistía Internacional (2004), para esbozar la urdimbre tejida por el conflicto armado alrededor de la vida de las mujeres,

En el curso de los 40 años del conflicto colombiano, todos los grupos armados - fuerzas de seguridad, paramilitares y guerrilla- han abusado o explotado sexualmente a las mujeres, tanto a las civiles como a sus propias combatientes, y han tratado de controlar las esferas más íntimas de sus vidas. Sembrando el terror

² Es pertinente aclarar que este nombre es ficticio, buscando con ello, respetar la privacidad de una persona que con generosidad, compartió con el equipo investigador sus sueños, sus miedos y sus malestares.

entre la población, explotando e instrumentalizando a las mujeres para conseguir objetivos militares, han convertido los cuerpos en terreno de batalla. Los graves abusos cometidos por todos los bandos del conflicto armado siguen ocultos tras un muro de silencio alimentado por la discriminación y la impunidad, lo que a su vez atiza la violencia, característica del conflicto armado interno colombiano. Las mujeres y las niñas son las víctimas ocultas de esa guerra. (p. 9)

Es así como un cuadro como el descrito por Amnistía Internacional, marca en la vida de las mujeres unas huellas imborrables reflejadas en miedos, desesperanzas, destierros que ponen en juego la existencia misma y que fuerzan nuevas formas de ser y estar, en muchas ocasiones, a pesar de sí mismas y sobre lo que es necesario profundizar la reflexión desde distintos espacios, en aras de incidir en las transformaciones de estas problemáticas. Este artículo espera contribuir de alguna manera en este proceso.

2. EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Para hablar del conflicto armado colombiano, es necesario percatarse de las innumerables aristas que implica abarcar su complejidad. Con consciencia de ello y aún con el temor que el ejercicio pueda quedar corto, fue propicio retomar a Uribe (1999) para hacer un acercamiento a la definición del conflicto armado colombiano: “El conflicto armado es un eje de larga duración que atraviesa la historia de la nación colombiana” (p. 25). Esta definición es profundizada por Uribe equiparando el conflicto armado colombiano con al concepto de “los estados de guerras”, los cuales:

Son situaciones en las cuales el poder institucional no es soberano, por lo menos en algunas partes del territorio y entre sectores amplios de la colectividad nacional en los cuales prevalece la voluntad manifiesta de no someterse al orden estatal y de resistirse a sus intentos de establecer dominio y control, manteniendo abierta la posibilidad de confrontarlo y de combatirlo con las armas en la mano, así como de agrupar a los sujetos sociales de su entorno en bandos capaces de matar y de morir. (Uribe, 1999, p. 25)

En esta definición, es importante destacar algunas características que acompañan los estados de guerra: a) En los estados de guerra predomina el *animus belli*, “El mantenimiento de la hostilidad como horizonte abierto para dirimir las tensiones y los conflictos propios del mundo social y la violencia como estrategia para la solución de los problemas de la vida en común” (Uribe, 1999, p. 26). b) Se establecen una serie de grupos que en clara pugna con el orden propuesto por el estado, prefieren resistirse a través de las armas, dando lugar a regiones dentro del territorio con normas propias, que no reconocen las propuestas del estado nacional. c) Se viven acciones violentas de baja intensidad precedidas de acciones de alta intensidad. d) Se presenta una confluencia de vecindades de

territorios en donde unos se muestran pacíficos en contraposición con sus vecinos que se muestran particularmente violentos.

A estas características que según Uribe, acompañan el conflicto armado colombiano, se han unido unos factores particulares que atraviesan la historia del país, los cuales agravan e impulsan la expansión del mismo en el territorio nacional. Es así como el narcotráfico, la recesión económica de la segunda mitad del siglo XX, la inequidad que ha acompañado el país, entre otros, hizo que lo que en un principio se veía como algo ajeno a las grandes ciudades, empezara a tocar las puertas de sus habitantes en los sectores periféricos de las mismas.

“Mi papá lo mataron también muy jovencito, cuando las milicias, hace mucho tiempo...Las milicias que le cortaban la cabeza, las partes íntimas, los echaban así, de esos barrios que tenía que salir uno con esas cositas ahí mismo.....yo tenía cinco años”.

(Viviana)

El conflicto armado en los barrios periféricos de las ciudades o en los escenarios rurales, vivido y narrado por Viviana, da cuenta como la crueldad de estas confrontaciones permeo las vidas de la población civil; niñas que se enfrentaron a la pérdida de sus figuras parentales y que a partir de allí, se vieron en la necesidad de reconfigurar sus ausencias, población civil que se vio en medio del conflicto protagonizado por diversos grupos armados: fuerzas militares, grupos guerrilleros, grupos paramilitares, bandas delincuenciales, combos³, entre otros. Estos grupos han mutado de acuerdo a las dinámicas de la historia del país, marcada por diferentes estrategias a nivel local en aras de preservar una aparente idea de gobernabilidad, situación que se observa específicamente en la ciudad de Medellín.

Esta mutación ha arraigado la adaptabilidad desarrollada por una parte de la sociedad civil para convivir con el conflicto armado, buscando la manera de sobrevivir a pesar de las múltiples formas que adquiere en los diferentes territorios de la nación y en los diferentes momentos de la historia; un ejemplo de ello, es la capacidad de cohabitar con el grupo armado de turno que ostenta el poder.

En este sentido, Uribe (1999) plantea que “Las gramáticas del conflicto, el eje de insurgencia contra insurgencia y las acciones y reacciones propiciadas por un conflicto con estas características, contribuyeron a consolidar las territorialidades

³ Se destaca la existencia de estas agrupaciones como fenómeno particular de la ciudad de Medellín, y que se nombran debido a la incidencia que tienen en la violencia derivada del conflicto armado que ha vivido la ciudad, son definidos como “estructuras de crimen organizado que **afectan a la capital antioqueña mediante el cobro de extorsiones, el sicariato**, desplazamiento, amenazas, desapariciones forzadas, tráfico de estupefacientes y demás delitos. (La negrilla es del texto original).

Al respecto se puede visitar <http://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/?p=7180>

bélicas". (p. 26) Desde allí, el país ha presenciado un sinnúmero de violencias cuyas estadísticas dan cuenta de la cantidad de personas que se han visto enfrentados a un cambio repentino de vida debido a la pérdida de sus seres queridos, a la imposibilidad de vivir en sus tierras, a la vivencia del menosprecio, entre otras.

Para establecer un panorama general, es importante exponer algunas de las cifras significativas, expuestas en el informe del Grupo de Memoria Histórica (2013)⁴:

Entre 1958 y 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas, 25.007 desaparecidas, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados, y 4.744.046 personas desplazadas. El trabajo de Cifras & Conceptos para el GMH reporta 27.023 secuestros asociados con el conflicto armado entre 1970 y 2010, mientras que el Programa Presidencial de Atención Integral contra Minas Antipersonal (PAIMA) reporta 10.189 víctimas de minas antipersonal entre 1982 y 2012. (p. 33)

Para reafirmar el panorama sobre la afectación del conflicto en la población civil, es importante exponer, continuando con el informe en mención, que 177.307 de los 220.000 muertos fueron aportados por la población civil, para un porcentaje importante del 81,5%, el resto de los muertos se presentaron en la población combatiente. Lo que da cuenta de una confrontación armada que ha centrado su accionar en los civiles, quienes han sido los principales afectados, generándose en niños, niñas y mujeres muchas de las vulneraciones.

Estas estadísticas son retomadas en aras de vislumbrar la magnitud y afectaciones que el conflicto armado colombiano ha implicado, pero más allá de la cifra, aparece la realidad cotidiana de los desarraigados, las vidas cegadas y la sevicia de múltiples afectaciones que se han ensañado en los cuerpos y las subjetividades de los que han sido también históricamente excluidos.

Por lo anterior, tiene sentido, generar espacios de reflexión que ayuden desde diferentes lugares a comprender el conflicto armado colombiano, identificar las formas en que se manifiestan sus consecuencias en la población, centralizando la reflexión en este caso, en las mujeres y algunas de las afectaciones que ellas han vivido, en aras no sólo de denunciarlas, sino también de comenzar a incidir en su transformación.

⁴ Este informe fue realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica y recopila datos del conflicto armado colombiano entre 1958 y 2012. Cabe destacar que las personas responsables de éste, aceptan que cualquier cifra expuesta, pretende dar un panorama general de lo que sucede en Colombia, pues en la elaboración del mismo, encontraron la implementación de estrategias de parte de los actores armados para la invisibilización de los hechos, entre ellos, el de la existencia de víctimas silenciadas.

3. AFECTACIONES Y VIOLENCIAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO PARA LAS MUJERES

Un conflicto armado con las características del que ha atravesado la historia de Colombia, ha logrado permear la vida de todos sus ciudadanos y ciudadanas, lo que tiene una alta incidencia en la posibilidad tanto de hombres como de mujeres, para construir una vida en plenitud. Sin embargo, analizando diferentes estudios, (Amnistía internacional 2004, Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2006, Grupo de Memoria Histórica 2013, y Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013), se puede concluir que tanto en los territorios que se encuentran en conflicto armado como en los que no, las mujeres viven una situación de violencia, arraigada a partir de los estereotipos de género basados en el concepto de la inferioridad de la mujer, que subalterniza el papel que ellas cumplen en la sociedad, frente al cumplido por los hombres. Se deriva de allí unos enraizamientos sociales con relaciones desiguales que arraigan dialécticas agresivas, reflejadas en violencias físicas, psicológicas, sexuales contra las mujeres, entre otras.

De acuerdo a los estudios realizados por la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013), las narrativas de las mujeres, demuestran

“cómo la dominación masculina sobre las mujeres, que está en la raíz de las múltiples violencias que se ejercen contra ellas, se plasma en un continuum de violencias que opera en todos los ámbitos. Mujeres víctimas de los actores del conflicto armado son, de manera simultánea, o a lo largo de sus vidas, víctimas del control y la violencia física o psicológica de sus compañeros en el espacio doméstico, o en las relaciones afectivas”. (p. 81)

Es por ello que, en el estudio sobre las violencias hacia las mujeres, es menester el reconocimiento del cuerpo de éstas como territorio de disciplinamiento, conquista y control que se convalida en el orden patriarcal y una vez emerge el conflicto armado, las violencias hacia las mujeres se incrementan y se repotencian para generar nuevas formas violentas, avaladas por los preceptos culturales. Según la CIDH (2006), la violencia sexual se acrecienta de una manera significativa, se generan desplazamientos forzados y el control sobre la vida de las mujeres que en tiempos de paz es ejercido por sus compañeros, esposos, padres, hermanos, extiende sus fronteras a los grupos armados, quienes tienden a establecer pautas de control social en aquellas regiones que tienen bajo su dominio.

Según las cifras, el incremento de violencias contra las mujeres no combatientes ha sido significativo, un ejemplo de ello, es el que trae Amnistía Internacional (2004): “Para el año 2003, más de 220 mujeres perdieron la vida por motivos sociopolíticos fuera de los lugares de combate –en las calles, en sus hogares o en el lugar de trabajo– y 20 “desaparecieron” (p. 10).

Otro informe que da cuenta de la situación en Colombia, es el del Grupo de Memoria Histórica (2013):

En Colombia, según reportes de organismos nacionales e internacionales, las mujeres han sido víctimas de múltiples, atroces y sistemáticos crímenes del conflicto armado. Las cifras del RUV al 31 de marzo del 2013 registran que entre 1985 y el 2012, 2.420.887 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado, 1.431 de violencia sexual, 2.601 de desaparición forzada, 12.624 de homicidio, 592 de minas antipersonal, 1.697 de reclutamiento ilícito y 5.873 de secuestro. (p. 305)

Para problematizar la incidencia del conflicto armado colombiano de manera específica en las mujeres, es necesario tener en cuenta dos factores de análisis: uno, las diferentes formas de discriminación, las cuales en su conjunción en la vida de las mujeres (por ser mujeres, a lo que se suma la discriminación según su edad, etnia, religión), da paso a que se recrudezca de manera significativa en unas mujeres más que en otras, las secuelas de sus vivencias en el conflicto armado; y dos, los tipos de violencias que viven las mujeres en las dinámicas violentas propias del conflicto.

Frente al primer punto de análisis, se establece una referencia a un marco general de observación sobre la incidencia del conflicto armado en la vida de las mujeres, sin establecer particularizaciones frente a otros tipos de discriminación; reconociendo, tal como lo establece la Cedaw (citado por la CIDH, 2006), que:

Las mujeres pertenecientes a algunos grupos, además de sufrir discriminación por el hecho de ser mujeres, también pueden ser objeto de múltiples formas de discriminación por otras razones, como la raza, el origen étnico, la religión, la incapacidad, la edad, la clase, la casta u otros factores. Esa discriminación puede afectar a estos grupos de mujeres principalmente, o en diferente medida o en distinta forma que los hombres. (p. 40)

En torno al segundo punto de análisis, es importante esbozar los tipos de violencias que las mujeres viven en el conflicto armado. Tal como se verá, no son mutuamente excluyentes, por el contrario se observará una amalgama que recrudece las secuelas de las violencias vividas.

Al respecto la cultura patriarcal cimentada en una actitud que destaca los valores de lo masculino a costa de desconocer los aportes de lo femenino, tiende a ser resaltada en un escenario de conflicto armado, en donde el dominio por la fuerza adquiere valor preponderante; se crean así prácticas, dichos, dogmas que se instauran en un universo simbólico en donde se establece la desigualdad y la imposición de unos seres sobre otros.

Desde esta lógica se establece una unión entre la cultura patriarcal y el militarismo que legitiman la opresión. Es así como Cynthia Cockburn, (citada por la Fundación Mujer y Futuro 2004), dice que “son fenómenos profundamente marcados por las relaciones de género y tienen como punto en común el que en las relaciones de poder entre los géneros hay una dominación masculina” (Fundación Mujer y Futuro, 2004, p. 26).

En el conflicto armado, visto como un escenario de exacerbación de la cultura patriarcal, es común observar el incremento de la violencia que viven las mujeres “pues en esta se utiliza de forma despiadada, la violencia en todas sus expresiones, como la violencia sexual y la tortura, asignando a las mujeres una indignante condición de botín de los guerreros” (Fundación Mujer y Futuro, 2004, p. 26), situación que refleja a cabalidad los escenarios violentos que viven las mujeres en un contexto como el del conflicto armado colombiano.

En torno al tema, los informes consultados relatan la violencia física infringida a las mujeres como una práctica recurrente de todos los grupos armados, incluyendo el ejército. Estos hechos violentos pueden llegar con cierta periodicidad a actos que implican la pérdida de la vida de las mujeres. Son múltiples las razones aducidas por los distintos actores armados del país para asesinar a las mujeres: la desobediencia ante uno de sus mandatos los cuales pueden ir desde la forma de vestir hasta la elección de pareja de un bando contrario o debido a la elección de pareja del mismo sexo; otro motivo planteado ha sido el pertenecer a agrupaciones civiles, pues uno de los objetivos implícitos en el conflicto armado, es generar comunidades dispersas con vínculos de solidaridad rotos, lo que permite a los grupos armados, forzar un estado de caos ubicándose en el papel de organizador del mismo.

Una situación que agrava el problema, es la impunidad que viven las mujeres y la poca posibilidad de tener cifras que sustenten las afirmaciones de las entidades que se han dado a la tarea de hacer informes de éste tipo, pues tal como relata Amnistía Internacional (2004), “A menudo, los crímenes por motivos políticos y los crímenes de violencia sexual ni siquiera se reflejan en las cifras oficiales, excluidos de ellas por englobarlos dentro de los llamados “crímenes pasionales” (p. 19).

Según Amnistía Internacional (2004), llama la atención la crueldad usada por los grupos armados sobre la capacidad reproductiva de las mujeres, encontrando narrativas de violencia física extrema, como el desgarramiento del vientre de las mujeres embarazadas para extraerles los fetos. También llama la atención las mutilaciones de índole sexual a las mujeres abusadas sexualmente por ellos.

En ese sentido, la violencia sexual se ha configurado como una práctica extensiva e intensiva en contra de las mujeres. Según la definición encontrada en el informe de la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013), “La violencia sexual se constituye en una agresión, un atentado contra la integridad y la autonomía física de las mujeres. Representa la apropiación violenta y directa de sus cuerpos y de su sexualidad” (p. 46), convirtiéndose así en una expresión de la cultura patriarcal, la cual le quita a las mujeres su autonomía.

El imaginario patriarcal, arraigado en el conflicto armado, establece la posibilidad de que los hombres se adueñen del cuerpo de las mujeres y por ende, genera el poder de controlar todas sus conductas, es por ello que esta forma de violencia se convierte en una práctica recurrente de todos los actores armados en el conflicto, tal como nos lo ilustra la Corte Constitucional Colombiana, en el auto 092/08, citado en el informe del Grupo de Memoria Histórica (2013):

La violencia sexual contra las mujeres es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados y, en algunos casos, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública. (p. 78)

Se establece así una relación de poder que trasciende la vida privada de las mujeres, pues al poseer el cuerpo de estas, se busca también poner al enemigo en un estado de alta vulnerabilidad, tal como lo dice la ONU (citada por Amnistía Internacional 2004):

Quizás más que el honor de la víctima, el blanco de la violencia sexual contra las mujeres es lo que se percibe como el honor del enemigo. La agresión sexual a menudo se considera y practica como medio para humillar al adversario. La violencia sexual contra la mujer tiene por objeto enrostrar la victoria a los hombres del otro bando, que no han sabido proteger a sus mujeres. Es un mensaje de castración y mutilación al mismo tiempo. Es una batalla entre hombres que se libra en los cuerpos de las mujeres. (Amnistía Internacional, 2004, p. 24)

Una situación que agrava el panorama de violencia sexual hacia las mujeres, es el enraizamiento en la cultura patriarcal que concibe el cuerpo de las mujeres como el bien preciado a preservar para el placer de aquel hombre que se convertirá en su esposo, así cuando el cuerpo de las mujeres sufren de violencia sexual, estas generan una culpa que les impide hablar del dolor que esto les causa:

Las supervivientes de la violencia sexual se enfrentan a otra extenuante batalla más, esta vez en el seno de sus familias y comunidades, que a menudo las culpabilizan y aíslan. Las supervivientes pueden verse sometidas a severas normas, sociales y culturales, que las responsabilizan del ataque. Para muchas,

sobrevivir a la violencia sexual significa vivir para no contarlo. Excluidas por sus amigos y familias, y ante las amenazas de sus agresores, con frecuencia se ven forzadas a irse de sus comunidades, sin que logren apartar de sus vidas el temor a sufrir nuevos abusos. (Amnistía Internacional, 2004, p. 14)

Este tipo de violencia trae consigo una serie de consecuencias que se enraízan principalmente en la vida de las mujeres, como enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, embarazos adolescentes, entre otros, pero sobre todo configuran afectaciones a sus subjetividades y relacionamientos que, aunque no son tan visibles, dejan huellas imborrables en ellas y sus cuerpos.

Adicionalmente y como trasfondo aparecen las reiteradas formas de control sobre la vida de las mujeres y sus cuerpos como una acción marcada por los estereotipos de género, hecho que se evidencia en la imposición de la preservación de formas de ser y estar en una visión heteronormativa del mundo, buscando conservar la clara diferenciación entre hombres y mujeres, circunscribiendo sus movilizaciones a espacios cerrados y limitando su toma de decisiones, razones por las que en muchos casos, ellas son objeto de repudio y castigo de parte de los grupos armados cuando se van en contra de lo considerado apropiado:

El uso de indumentaria considerada como provocativa o insinuante, sostener relaciones sexuales fuera del matrimonio, ejercer la prostitución o simplemente expresar autonomía y no tener pareja masculina, puede determinar que una mujer padezca a manos de los grupos armados persecución y los castigos más atroces. (Amnistía Internacional, 2004, p. 44)

En esos dispositivos asociados al control, el desarraigo territorial a partir de las amenazas aparece también como otra afectación que ha afectado significativamente a las mujeres, con la dificultad de que cuantificar el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia no es posible, pues solo hasta 1997, se decretó la ley 387 con la que se da inicio al registro único de víctimas. La cifra estimada es de 5.700.000, personas desplazadas desde 1985, de las cuales 2.420.887 son mujeres, según el Grupo de Memoria Histórica (2013).

En el desplazamiento se entrelazan una serie de factores que cambian de manera intempestiva la vida de las mujeres, dándose una ruptura en su proyecto de vida, lo que lleva a una confusión en el tiempo y en el espacio, pues se ven avocadas a una decisión inmediata en la mayoría de las ocasiones: abandonar, salir para preservar la vida propia y de los seres queridos, hacia un lugar que en muchas ocasiones es distante y desconocido, viéndose llamadas a la búsqueda de las alternativas que el estado puede ofrecer, en medio de toda la parafernalia legal que se ven precisadas a cumplir. Un panorama que tienen que enfrentar en medio

de la elaboración del duelo por sus tierras, su casa, sus enseres, y en muchas ocasiones, el duelo por los seres queridos que perdieron a causa del conflicto.

A estas pérdidas, que implican en muchas ocasiones la muerte o desaparición forzada de esposos o compañeros permanentes, se suman las rupturas que se dan en las familias debido a las tensiones propias de la nueva situación en el hogar, por lo que aumentan las cifras de las familias colombianas donde las mujeres asumen el soporte afectivo y económico del núcleo familiar, pues es común que cuando se da la separación de los padres, quien queda con la responsabilidad de manutención, cuidado y crianza de los hijos, son las mujeres.

Una situación que agrava el panorama del desplazamiento forzado en Colombia, es que muchas personas lo viven en dos y más ocasiones, pues las familias desplazadas del sector rural, generalmente se asientan en los barrios periféricos de las mismas, barrios a los cuales llega también el conflicto para replicar sus dinámicas, lo que genera desplazamiento intraurbano, el cual según Codhes (2013)

Es el hecho victimizante de mayor impacto dentro de las dinámicas urbanas del conflicto y se erige como una estrategia para el control de grupos armados y como una consecuencia de la coacción violenta en los barrios de las ciudades... un elemento que impide la satisfacción efectiva de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación, las garantías de no repetición y el logro de la integración local, la reubicación o el retorno seguro y voluntario de las víctimas en entornos urbanos. Además, es un síntoma de la ausencia de políticas públicas efectivas para evitar la revictimización de los desplazados internos en las ciudades (p.18).

De allí que la vivencia de la crueldad del conflicto se duplica en la vida de éstas familias, pues logran percibir como un hecho real la imposibilidad del cese del sufrimiento en sus vidas a pesar de la búsqueda de nuevas alternativas.

Todas las formas de violencia narradas anteriormente, dejan en las mujeres una huella de dolor, un cúmulo de sensaciones, “de angustia, terror e inseguridad. Sus vidas se ven envueltas de manera abrupta en un conflicto incomprensible, el cual altera su vida cotidiana y destruye sus referentes”, (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 44), alteración que trae un cambio en sus vidas a veces poco comprensible, generándoles tensiones entre la realidad y su psiquis, situación que en ocasiones no se logra resolver ya que el país adolece de mecanismos de atención adecuada y oportuna que permita a las víctimas la elaboración de sus duelos. Es así como se ven confundidas en su cotidianidad y perturbadas sus creencias y proyecciones vitales.

De acuerdo a los estudios consultados, la violencia sexual es el tipo de violencia que impacta directamente a las mujeres, el cual por lo general ha sido acompañado por acciones que laceran de forma severa sus cuerpos “Los relatos

describen desgarramientos vaginales y anales, hemorragias, embarazos no deseados a temprana edad y enfermedades venéreas contraídas posteriormente” (Grupo de memoria histórica 2013, p. 309), situación que pone de frente a las mujeres con la relación existente entre el cuerpo y la identidad, así, éstos eventos establecen una huella en la subjetividad de las mujeres marcando cambios significativos en el devenir de su identidad de género. Este tipo de violencias, generalmente va acompañado del señalamiento de familiares, amigos y autoridades, lo que pone a las mujeres en el escenario de la culpa que las lleva a un silencio que no les permite tramitar dolores y muy por el contrario se generan arraigos psíquicos de la vivencia que en muchas ocasiones tienen implicaciones en enfermedades físicas y mentales.

La impunidad se suma a los hechos de violencia psicológica como un acto que genera desconfianza, en este caso, en el Estado, pues las mujeres presencian y viven una serie de hechos que vulneran sus derechos humanos sin respuesta del organismo responsable y por el contrario encuentran ocasiones en las cuales se evidencia la aquiescencia de actores del estado para la perpetración de crímenes.

Un análisis particular tiene el reclutamiento de las mujeres a grupos armados ilegales, dado que cuando la inserción a los grupos armados al margen de la ley es forzada, estamos ante una forma de control sobre la vida de las mujeres al verse obligadas a iniciar una vida bélica sin que esta decisión parta de un deseo personal. Sin embargo, algunas mujeres toman la decisión de incursionar en esta vida, lo que en muchas ocasiones se puede deber al limitado abanico de posibilidades de desarrollo que tienen las mujeres colombianas. En el marco de la inserción en los grupos armados, la CIDH (2006), plantea que:

El reclutamiento de mujeres y niñas puede estar acompañado de violaciones sexuales por miembros del grupo armado, la imposición de abortos forzados y el uso de métodos anticonceptivos, la esclavitud sexual, y acoso por parte de sus superiores y otros miembros. (p. 35)

Esta situación genera pánico en las mujeres que hacen parte de una comunidad, las cuales, ante la inminencia de la llegada de los grupos armados y en conocimiento de sus metodologías para incrementar su grupo, terminan haciendo una acción de desplazamiento, tanto por el miedo a ser obligadas a pertenecer a los grupos armados, como a que sus hijas o hijos, fuesen reclutadas para añadirle al papel de combatientes, el de seres explotados sexualmente.

En esa medida y como se ha tratado de configurar en este breve recorrido, las afectaciones que las mujeres colombianas han sufrido y pueden sufrir en el marco del conflicto armado son múltiples y dan cuenta de la necesidad de análisis y procesos de atención y reparación diferenciados desde una perspectiva de

género, que sea sensible a las experiencias que ellas han vivido y asegure procesos de verdad y justicia, así como garantías de no repetición.

4. APROXIMACIONES A LAS CONFIGURACIONES DE LA CRUELDAD Y DEL MIEDO PARA LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE CONFLICTO ARMADO

Alvarado y otros (2012), plantean el concepto de subjetividad como:

Aquellos sentidos propios que construye cada individuo sobre su ser y estar en el mundo, incluyendo las maneras de pensar el mundo y de apropiación de lo vivido. La subjetividad se constituye en aquello que hace diferente a una persona de otra. (p. 70)

La particularización del ser humano se da en una historia que se edifica en un entramado de significantes en el recorrido de su proceso vital, como un tejido que envuelve pero que a la vez se sigue nutriendo con los hilos de las vivencias cotidianas para seguir generando tejidos que van transformando al ser a partir de los significantes que lo atraviesan, tal como dice Balvi citado por Alvarado y otros (2012)

la subjetividad se concibe como resultado de la estructura lingüística de un grupo social determinado, quitándole cualquier carácter de continuidad al “yo”, siendo éste cambiante a partir de los múltiples universos discursivos y de los procesos sociales de intercambio simbólico (p. 71)

Es por ello que el concepto de subjetividad refiere movimiento en el sentido foucaultiano “de ir siendo”, un movimiento que remite a una permanente construcción que solo es posible en interacción con los otros y que dan sentido a los entramados de vida configurados.

Es así como la dinámica vital de los sujetos, en este caso de las mujeres, no se petrifica en su transcurso vital, cada nueva vivencia establece nuevas tensiones “en la medida en que las posibilidades del sujeto van cambiando, la experiencia corporal viable también se transforma” (Cabra y Escobar 2014, p. 53), y en esta conjunción, se ratifica la no quietud de la subjetividad y por el contrario se encuentra en el marco de flexibilidades y fuerzas como el poder y el deseo, pero también con el intercambio humano del que se es parte, porque tal como lo dice Huergo (2004):

La subjetividad es siempre condensación de recorridos y de memorias, de voces y de aspiraciones en cierto sentido colectivas; se constituye siempre en la trama de relaciones con lenguajes y experiencias múltiples, pero sobre todo, en el entramado de otras subjetividades; acontece y se pronuncia con la carga de historias y biografías, de otras palabras y de otras reflexiones. (p. 129).

En esta lógica, las mujeres en el contexto de conflicto armado, se encuentran ante vivencias que continuamente las retan a generar equilibrios internos que les posibilite la sobrevivencia ante la turbulencia de una realidad que tiene el poder de socavar cualquier posibilidad de asombro, una reacomodación que las pone de frente ante las lógicas instauradas por la educación patriarcal que las ubica ante unos imaginarios de género que la sociedad tiene establecidos en torno a las formas de ser y estar de las mismas, imaginarios entendidos como:

Creaciones sociales sostenidas socialmente –valga la redundancia- con las que las personas dan sentido a su condición sexual y a las que terminan creyendo que deben supeditarse, de manera que quedan prisioneras de la versión de sí mismas de su propia invención. Esto quiere decir que al idealizarse, determinadas formas de hablar se convierten en cárceles, de cierta manera “congelan” el proceso de subjetivación por que se asumen como rasgos o atributos de una identidad supuestamente fija y, en esta medida se vuelven requerimientos de las personas para ser reconocidas socialmente dentro de una cultura. (Muñoz, 2004, p. 122)

Así, en el contexto de conflicto armado, éstos imaginarios proponen unas formas específicas que demandan a las mujeres una adscripción fiel a la cultura patriarcal, en su propuesta de subordinación de las mujeres al orden impuesto por lo masculino, en su máxima expresión de la fuerza, como instrumento de poder para imponer el orden, el cual, en este contexto, se establece a la medida de la persona o grupo que ejerce el control del territorio. Las violencias anteriormente narradas, dan cuenta de actos con una alta dosis de crueldad, adjetivo que se ha utilizado para pensarse los escenarios de la violencia en su capacidad tanto de destruir como de potenciar los cuerpos.

En su capacidad de destruir, la etnóloga Nahoum-Grappe (citada por Blair 2010) trae a colación el concepto de “crueldad” como la capacidad de:

“desfiguración del otro como sucio”, envilecido e inhumano; desfiguración que opera sobre el cuerpo (sólo la crueldad puede efectuar ese trabajo sobre el cuerpo del otro); desfiguración del otro que se estigmatiza en una total “naturalización” de su inferioridad, legitimada por el poder. Ellos “ne sont rien” y, en consecuencia, matarlos, violarlos, no es gran cosa. La inferioridad política de la víctima, es una condición de la crueldad. (Blair, 2010, p. 47)

Introduce así la crueldad como una categoría que da cuenta de actos destructivos, traduciéndose en eventos de extrema violencia, no solo con el enemigo, si no con todo aquello que a éste le es significativo: familiares, amigos, posesiones y formas de vivir. En el conflicto armado colombiano la mujer ha sido concebida como arma de guerra, por lo que es despojada de su dignidad, lo que se traduce en la destrucción de sus bienes, de sus cuerpos, de sus relaciones, en una palabra, en la destrucción de su ser. Ésta situación tiene como base una arraigada cultura

patriarcal en la que prima la dominación masculina; evidenciada entre otras, en las diferentes violencias vividas por las mujeres. Es así como el patriarcado como sistema de dominación, tiene una alta contribución para que la crueldad se dé en los escenarios de conflicto armado, pues éste resuelve las relaciones con la otredad en una dialéctica de poder que deviene instrumentalización del otro para facilitar su dominación. Se instaura así el imaginario de menor valor del otro que permite menospreciarlo

La concepción de las mujeres como otras diferentes a las que no se debe respeto, pues no son iguales en humanidad, permite la ejecución de prácticas abusivas, vejatorias y violentas contra las mismas, es así como, cualquier manifestación de humanidad por parte de la víctima debe ser acallada, eliminada para poder llevarla a cabo con firmeza; lo que implica un mayor encarnizamiento en la agresión. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013, p. 33)

Según los estudios anteriormente referidos, el conflicto armado colombiano ha estado particularmente atravesado por una dosis de crueldad, “Las víctimas directas de la violencia en Colombia, así como sus familiares, amistades, vecindades y comunidades han experimentado situaciones de horror extremo en condiciones de enorme indefensión y humillación. Sus victimarios fueron arbitrarios y no conocieron límites”. (Grupo de Memoria Histórica 2013, p. 259); Igualmente, se observa una concepción de la mujer como ser inferior, que da pie a establecer una dinámica de crueldad, cuya respuesta es de miedo, definido como “Una emoción choque, a menudo precedida de sorpresa y causada por la toma de conciencia de un peligro inminente o presente” (Delumeau, 2002, p. 9).

Y a la vez que se explicitan estas configuraciones asociadas a la crueldad, el sistema patriarcal, al ser un sistema de dominación e invisibilización del otro, influye en el conflicto armado, inspirando el papel protagónico del miedo en las violencias que viven mujeres, lo que establece unas formas particulares de actuación en su cotidianidad y es que, siguiendo a Soyinka (2007):

Hemos aprendido a asociar la emoción del miedo con la medida determinable de una pérdida en la volición acostumbrada. La sensación de libertad de la que se disfruta o, para ser más exactos que se da por sentada en la vida normal, se contrae agudamente. La cautela o el cálculo reemplazan una norma de espontaneidad o costumbre. A menudo el habla normal queda reducida a un susurro, incluso en la intimidad del hogar. Las opciones pasan a ser limitadas. Uno se vuelve más reservado, menos impulsivo. (p. 19)

Se observa entonces la lógica de poder ejercida sobre los cuerpos para causar miedo y darle continuidad a la lógica de la guerra, lo que genera un círculo vicioso que aquietta los cuerpos para mantener el poder, por eso Viviana nos ha narrado la

emoción que le genera las circunstancias que vive con su hija que está llegando a la adolescencia:

“A mí es difícil que me parece es vivir en una pieza con ellos, eso es lo difícil, porque yo quisiera, porque mi niña ya tiene diez añitos, que ella tenga su camita sola, que ella tenga su baño sola, porque todos compartir un baño no me gusta y más mi niña sale por la noche a orinar y me da mucho miedo, me levanto a la hora que mi niña se levanta, entonces me siento como, me siento bien con mis niños pero me siento como así apretada, como que el peligro ya va a venir...esa niña, vea no le pueden ver a esa niña porque vea, eso se quieren morir por esa niña, yo le dije a Ana que yo le voy a buscar un internado, es por un bien para la niña profe, un hombre encima de una niña profe, y mi niña que tiene diez añitos sin poderse defender” (Viviana)

Su discurso refleja el significado del cuerpo joven de su hija para los actores armados que ostentan el poder que confirman en la capacidad de cosificar el cuerpo de las mujeres jóvenes. El miedo de Viviana no es infundado, pues según la Corporación para la Vida Mujeres que Crean & Corporación Vamos Mujer (2011), de las principales formas de violencias contra las niñas que se dan en la ciudad de Medellín, son las violencias sexuales las más comunes, las cuales son mayoritariamente en niñas menores de 14 años, y entre los motivos del desplazamiento forzado interno que se vive en la ciudad “el 8% ha sido violencias sexuales contra las niñas y mujeres” (p. 18).

Sin embargo, en esta narrativa, teñida de miedo ante la crueldad ya conocida, también se halla una potencia: la resistencia de Viviana a dejar a su hija a merced de lo que los grupos armados quieran hacer con ella. La posibilidad de devenir transformación está dada a partir de los episodios que los cuerpos de las mujeres se ven llamados a vivir en un escenario como el conflicto armado colombiano, en donde la crueldad transfigura el tiempo y el espacio precipitándolo de una forma imprecisa para dejar a las mujeres temporalmente aturcidas, pero con la potencia hacia transformaciones existenciales y es justo allí, donde emerge la reconfiguración de la subjetividad, permitiendo a las mujeres dar un paso más allá de la condición de víctimas.

Es así como al conflicto armado vivido por las mujeres se suma el conflicto interno, cuyas emergencias hacen llamados vivenciales de reacomodación de los imaginarios, las cuales generan una zona de tensión cuya vivencia biográfica de las mujeres podrá establecer la potencia de reacomodación para devenir nuevas realidades; y es en este escenario de creación posible en donde el lenguaje adquiere un papel protagónico como catalizador en la representación de nuevas formas de ser y estar a partir de un nos que permite dialectizar las formas de ser hacia una posibilidad constructiva.

Es así como, los cuerpos de las mujeres en el contexto de conflicto armado, que han sido mutilados, amenazados, golpeados; que están cansados, angustiados, con miedo, se encuentran ante eventos que se le impone a la dinámica vital para generar nuevas percepciones y devenir potencia para sobrevivir, “como si el cuerpo tuviera que pasar por un afuera para volver transmutado” (Pabón, 2002, p. 43). Un abanico de alternativas que cambian la historia y que es la singularidad del sujeto frente a su miedo, la que genera la capacidad del cuerpo:

Por esto, la crueldad como problema deriva en actos creadores.....el guerrero que ha pasado por la crueldad, es un creador de valores, un artista que produce nuevas realidades y al hacerlo, produce vida. La guerra cruel consiste en crear estrategias para afirmar la vida en un momento en el que existen las condiciones para perecer a cada instante. (Pabón, 2002, p. 63)

Es en este juego de imaginarios instaurados por la cultura patriarcal, frente a las tensiones y resistencias vividas a partir del miedo ante la crueldad por las violencias en el contexto de conflicto armado que la subjetividad de las mujeres en contexto de conflicto armado, se redimensiona, pues tal como dice Bonder (1998) “Es en esta trama de posiciones de sujeto, inscriptas en relaciones de fuerza en permanente juego de complicidades y resistencias en donde se constituye la subjetividad” (p. 5). Por lo que es fundamental resaltar que las mujeres que han sufrido las afectaciones mencionadas, no son sólo víctimas de la crueldad, de los miedos que paralizan, son seres humanos profundamente comprometidos con la paz y las transformaciones sociales, que desde sus actos y sus cuerpos resisten, que han visto y vivido el horror, pero que afirman cotidianamente su compromiso con la vida, asunto central que no puede perderse y que defienden a cada paso.

5. REFLEXIONES FINALES

Es indudable que las consecuencias del conflicto armado colombiano han sido funestas para el país, las incalculables pérdidas en términos de vidas humanas, de recursos naturales, de proyectos de vida, de alternativas para toda la población, solo puede hacer epígrafe a una historia vivida por décadas. En la contingencia de la sobrevivencia, las mujeres han potenciado nuevas formas de ser, una transición que ha llevado a cambios significativos tanto en sus vidas privadas como colectivas. Una colectividad que se particulariza en la vida de cada mujer, pues se parte de la imposibilidad de hablar de una sola identidad compartida y fija del concepto mujer, “para hablar de las mujeres con sus múltiples identidades”, (Ruta Pacífica, 2005, p. 21), por eso, la capacidad de enfrentar las violencias y la crueldad, también tendrá que ver con las historias de cada mujer que las vive.

En la búsqueda de puntos comunes, en la resistencia y creación de nuevas alternativas, es posible encontrar en diferentes narrativas de mujeres halladas en fuentes secundarias (Ruta Pacífica de las mujeres ,2013 y 2005; Codhes, 2004), el valor primordial que las mujeres le dan a la vida y a la vez, a la vida en familia, y si bien en las propuestas del patriarcado, las mujeres son el soporte afectivo de las familias, en esta nueva alternativa, le suman en muchas ocasiones al soporte afectivo, el económico, y más allá de esto, al establecimiento de liderazgos, alternativas de resistencia y existencia.

Es importante partir de la creencia que lo que sucede a cada mujer, no se queda en el ámbito de lo privado, tiene la capacidad de trascender a la vida de las otras mujeres, por eso en este juego de tensiones, pueden erigirse nuevas propuestas para las mujeres de todas las edades, de todas las etnias, de todas las regiones.

Vale la pena interrogar a una sociedad en donde los procesos de reconfiguración de la subjetividad que viven las mujeres sea necesariamente a raíz de un proceso de victimización en el contexto del conflicto armado, el cual además de ser cruel, ha impedido que la mayoría de las mujeres que tienen éstas vivencias puedan vivir procesos de elaboración del duelo con un estado y una sociedad que la respalde y por el contrario, encuentre culpabilizaciones constantes, rechazos y negligencias de parte del Estado, es por ello que en el proceso que se encuentra el país, es importante pensarse las modificaciones que requiere la sociedad para modificar las formas en las cuales configuran las mujeres su subjetividad.

Referencias bibliográficas

Alvarado, S., Ospina, H. Quintero, M., Luna M T., Ospina M.C, Patiño J. (2012), Las escuelas como territorios de Paz Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado. Buenos Aires. CLACSO.

Amnistía Internacional (2004). Colombia Cuerpos marcados, crímenes silenciados Editorial Amnistía Internacional. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/23128.pdf>

Blair, E (2009) La política punitiva del cuerpo: “economía del castigo” o mecánica del sufrimiento en Colombia. Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n36/n36a3>

Bonder, G (1998). Género y subjetividad, avatares de una relación no evidente En: “Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas” Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile. Recuperado de: http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero_y_subjetividad_bonder.pdf

Cabra N & Escobar M.R (2014) El cuerpo en Colombia: estado del arte cuerpo y subjetividad. Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Universidad Central.

Codhes (2004). Las mujeres en la guerra: de la desigualdad a la autonomía política. Bogotá.

_____ (2013) Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas. Una aproximación desde los casos de Buenaventura, Tumaco y Soacha, Bogotá.

Delumeau, J (2002). Miedos de ayer y de hoy. En Delumeau J & Uribe de H M. T. (Ed.) El Miedo, reflexiones sobre su dimensión social y cultural. (pp. 9 – 21). Ed. Corporación Región.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2006). Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia. Recuperado en: <http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/informe%20mujeres%20colombia%202006%20espanol.pdf>

Corporación Para la Vida Mujeres que Crean & Corporación Vamos Mujer (2011). IX Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres de Medellín con énfasis en las violencias sexuales contra las niñas y las jóvenes.

Fundación Mujer y Futuro (2004). Haciendo memoria y dejando rastros.

GMH. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

Huergo, J. (2004). La formación de los sujetos y los sentidos político culturales de comunicación / educación. En Debates sobre el sujeto, perspectivas contemporáneas. Siglo del hombre editores.

Muñoz O, Darío R. (2004). Imaginarios de género en García Suárez, C (Ed.) Hacerse mujeres, hacerse hombres. Dispositivos pedagógicos de género. (pp. 93 _ 127) editor. Siglo del hombre editores Universidad central DIUC.

Pabón, C (2002). Construcciones de cuerpos. En Grupo de Derechos Humanos INVESAB (Comp.), expresión y vida: prácticas en la diferencia. (p. 36 – 79). Bogotá, ESAP

Pedraza, Z (2004). Intervenciones estéticas del yo. Sobre estético-política, subjetividad y corporalidad. En Debates sobre el sujeto, perspectivas contemporáneas. Siglo del hombre editores.

Ruta Pacífica de las Mujeres (2013), La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia (Resumen). G2 Editores.

_____ (2005) Palabras, representaciones de mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano En:
<http://www.rutapacifica.org.co/publicaciones/204-palabras-representaciones-y-resistencias-de-mujeres-en-el-contexto-del-conflicto-armado-colombiano>

Restrepo, W (1998). Conflicto armado, terrorismo y violencia en Colombia. En Revista de estudios políticos # 13. (p. 75 – 88). Medellín, Universidad de Antioquia

Soyinka, W (2007). Clima de miedo. Tusquets Editores.

Uribe de Hincapié, M. T. (1999) Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos? Estudios Políticos (15). P 23 a 45